

INFORME DE COMISARIO

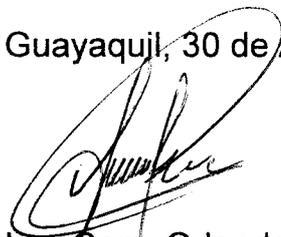
A la Junta General de Accionistas de DISGLOBAL S. A.

En mi calidad de Comisario de la compañía DISGLOBAL S. A. del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, he revisado la información Contable presentada en el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados el Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos así como las notas a los Estados Financieros; de igual manera analicé el cumplimiento de las obligaciones societarias información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración y el funcionamiento de la organización.

El cumplimiento de las normas legal es, reglamentario y estatutario, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujo de efectivo de la compañía DISGLOBAL S. A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de DISGLOBAL S. A. y la Superintendencia de Compañías; no debe ser utilizado para otros propósitos

Guayaquil, 30 de Abril del 2013



Ing. Com. Orlando Bravo
COMISARIO
Registro Profesional:
0.44458